

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD61002 Métodos de Investigación Cuantitativos
2. Nombre de la sección:	Sección 1
3. Profesores:	Lani Cornejo Zablach
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Quantitative research methodology
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
Conocer los fundamentos de la investigación cuantitativa y los criterios para la aplicación pertinente de esta. Dominio de técnicas e instrumentos análogos y computacionales para la investigación cuantitativa, diseño de experimentos, ensayos y validación estadística, aplicados de manera práctica a problemáticas de diseño específicas

11. Resultados de Aprendizaje:
I.2 Valora y mide la interacción del ser humano con su entorno físico y cultural.
I.3 Emite juicios críticos sobre instancias de mediación entre las ciudadanías y sus contextos.
IV.2 Analiza actores, situaciones y contextos para identificar oportunidades de intervención.

--

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Estadística descriptiva

Contenidos: Niveles de medición, medidas de tendencia central, dispersión y de posición. Interpretación y estandarización.

Unidad 2: Medidas estadísticas básicas

Contenidos: Promedio, Desviación estándar, Varianza. Manejo básico de una base de datos (revisión, manejo y cálculos univariado y bivariado).

Unidad 3: Elementos del diseño de una investigación cuantitativa

Contenidos: Uso y características de los métodos de investigación cuantitativa. Diseños y contextos cuantitativos. Aplicación del diseño

13. Metodología:

El curso es de carácter teórico-práctico y utilizará diversos formatos metodológicos. Unidades 1 y 2:

Cada unidad contempla en su desarrollo clases expositivas a cargo de la docente mediante una modalidad teórica y de ejercicios complementada con práctica en ejercicios utilizando el programa Microsoft Excel. La complementariedad de estas dos modalidades apunta a una mirada íntegra, a partir del razonamiento matemático-estadístico con habilidades aplicables en contexto profesional.

Unidad 3:

Contempla el desarrollo y posterior presentación de trabajos aplicados de creación propia de las y los estudiantes, en que se aplican los contenidos y habilidades trabajados en las unidades anteriores

14. Recursos:

--

No

15. Gestión de materiales:

No

16. Evaluación:

2 evaluaciones:

- 1 teórico: Midiendo los conceptos claves
- 1 práctico: esquema de investigación cuantitativa

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Metodología - Investigación - Cuantitativa**

19. Bibliografía Obligatoria

Bologna, E. (2016). Estadística para psicología y educación. Córdoba: Editorial Brujas, 3ª edición.

Pérez L., C. (2012). Estadística Aplicada: Conceptos y Ejercicios a través de Excel. España, Ibergarceta Publicaciones.

20. Bibliografía Complementaria:

Briones, G. (2002). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales.

Ruiz, R (2017). Manual de introducción a la metodología de investigación cuantitativa.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.